



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000239-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y Dña. Ana María Agudiez Calvo, relativa a control y erradicación de la especie del pez gato.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de agosto de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/000239, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y Dña. Ana María Agudiez Calvo, relativa a control y erradicación de la especie del pez gato.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de agosto de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Aceves Galindo y Ana Agudiez Calvo, Procuradores del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Servicio Territorial de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León en Segovia ha reconocido públicamente la existencia de pez gato, especie invasora, en la zona del embalse de Aldeanueva del Codonal (Segovia), perteneciente al Río Voltoya y 5 que surte los acuíferos de la zona.

Estas especies invasoras, que fueron introducidas hace unos años procedentes de Norteamérica, causan daños a las especies autóctonas y tienen el peligro que se pueden expandir por otros territorios al estar interconectada esta zona con el resto de la cuenca del Duero.

También parece ser que existen quejas de pescadores de la zona preocupados por la presencia de esta especie invasora que daña a las especies autóctonas.



Por lo tanto ante la importancia de conocer de forma exacta las medidas tomadas para garantizar el control de dicha especie, preguntamos:

¿Cuáles han sido las medidas exactas tomadas por la Junta ante este caso?

¿Cómo se va a controlar y erradicar esta especie?

¿Existe dotación económica para planificar actuaciones de control y erradicación de la especie?

Valladolid, 11 de agosto de 2015.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Luis Aceves Galindo y
Ana María Agudíez Calvo